RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00669** 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario la documental allegada, sin embargo, la memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 25 de octubre de 2019, que es a lo que se limita la competencia de este juzgado.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. **085**, hoy **17 de junio de 2021.**

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

@J35CM